

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**VII LEGISLATURA**  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA*



VII LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Vigilancia y Evaluación  
de Políticas y Programas Sociales**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala de Juntas *Benita Galeana***

**21 de abril de 2016**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.-** Buenas tardes a todos ustedes, señores diputados.

Siendo las 12:28 horas del día 21 de abril del 2016, estamos reunidos a efecto de celebrar lo que es la 3ª sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de la Asamblea Legislativa de esta VII Legislatura.

Ruego a la diputada Nora, que nos está haciendo el favor de estar Como Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si hay quórum.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia a efecto de verificar el quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

*(Pasa lista de asistencia)*

Señora Presidenta, hay 3 diputados Presentes. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Solicito a la Secretaria pudiera dar lectura del mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

3ª sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales. 20 de abril de 2016, 12:00 horas, Salón "Benita Galeana" del Recinto Legislativo de Donceles.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Discusión y análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal en materia de Padrón Único de Beneficiarios de la Ciudad de México, presentada por la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del Partido Encuentro Social.

5.- Discusión y Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 segundo párrafo fracciones II y III de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

6.- Segundo Informe de respuestas recibidas por la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales con relación al punto de acuerdo aprobado por este Órgano Legislativo en materia de informes de avance físico y financiero de los Programas de Desarrollo Social a cargo de las dependencias, órganos desconcentrados, organismos descentralizados y entidades de la Administración Pública Local.

7.- Asuntos generales.

Cumplida su indicación, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Pregunto a los diputados integrantes si existen observaciones respecto al orden del día, y de no ser así, considero que se pueda aprobar. Los que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo.

¿Diputados integrantes?

Dígame, Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Aprobado el orden del día por unanimidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** El 3er. punto del orden del día es el relativo a la suscripción y aprobación del acta de la 2ª sesión ordinaria.

Pregunto a los integrantes que están en esta Comisión si es de obviar la lectura a efecto de votar su aprobación.

Por favor, Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Nada más hay una anotación, el orden del día decía 20 de abril, estamos a 21, yo creo que hay que rectificar ese punto.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta de la sesión anterior por 3 votos a favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. El siguiente punto del orden del día es la presentación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 34 segundo párrafo, fracciones II y III de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, que fue turnada a esta Comisión el día de ayer, es una iniciativa de una técnica legislativa, es muy sencilla, que busca precisar estos alcances de las obligaciones en materia social para el Gobierno del Distrito Federal.

Como ustedes saben, esta es una de las preocupaciones centrales de esta Comisión, desde que se instaló y se asumió la Presidencia, el gobierno pedimos que sea transparente en el uso del gasto social y estricto sobre todo, en cumplimiento en este caso de lo que son sus obligaciones.

El otro punto es el de la diputada Abril Yannette, es el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal en materia del padrón único de beneficiarios de la Ciudad de México, presentada por la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del Partido Encuentro Social.

En tal sentido se cede el uso de la palabra, no se encuentra el diputado, pero estaríamos hablando para su análisis en este caso con los diputados y con sus asesores.

El que les mencioné, el de su servidora.

Les comento que en primer lugar en este caso de este punto se busca homologar en términos de la publicación estos padrones, los beneficios de los programas sociales con el inicio del segundo periodo ordinario de la sesión en esta Asamblea Legislativa.

¿Por qué les comento esto? El año pasado nosotros subimos un punto de acuerdo donde les pedíamos a las dependencias nos dieran su avance trimestral, y hasta ahorita no hemos tenido ese resultado satisfactorio que nosotros hubiéramos querido. Por eso es que estamos pidiendo que la Comisión de Vigilancia recaiga todos estos avances trimestrales que estas dependencias nos puedan proporcionar, básicamente ese es como el objetivo de esta iniciativa.

No sé si ustedes tengan alguna duda.

El siguiente punto del orden del día tiene como propósito informar a los diputados sobre el seguimiento de esta Comisión que ha dado las respuestas recibidas al punto de acuerdo al que se ha hecho referencia. En sus manos tienen estas carpetas con cuadros, con las únicas respuestas que hemos recibido, como les mencionaba, de estos avances trimestrales que solamente nos han hecho llegar. Les pediría que con más calma nos pudiéramos sentar y pudiéramos trabajar en ellos con sus asesores y pudiéramos estar avanzando quiénes son las dependencias que nos han pasado toda esta información.

No sé si tengan alguna duda.

**LA C. DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS.-**

Yo creo que sí es necesario que estudiemos la carpeta, revisemos la carpeta para la sesión que continuara y estar dando ya nuestros puntos de vista y cómo enriqueceremos este tema, debemos de estudiarla.

**LA C. PRESIDENTA.-** Así es, de hecho sí se tiene la intención de hacer una reunión.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES.-** Por supuesto que deberá ser revisada por nosotros con el apoyo de los asesores, sin perder de vista cuál es el propósito, cuál es el objetivo del trabajo de esta Comisión.

Somos un órgano de gobierno que con la reforma política habrá de convertirse en un poder constituido, pero somos un órgano de gobierno que complementa la acción de los otros órganos de gobierno, todo en el propósito de ejercer un gobierno al servicio de la ciudadanía, transparente, democrático, eficaz, responsable, honesto.

La Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales tiene el propósito de que cumplamos una función prácticamente de fiscalización legislativa, por llamarle así, de vigilancia a estos trabajos, ¿por qué?, porque es preocupación conjunta que los programas sociales se apliquen como debe ser, que no se conviertan en instrumentos de control político, de manipulación político electoral a través de su manejo clientelar y sesgado hacia objetivos partidistas y no sociales.

Yo creo que hay que reconocer a las instancias que responden con oportunidad en tiempo a las obligaciones que la norma les establece con respecto a la obligación de presentar sus informes trimestrales. Hay que reconocer, pero también señalar aquellas que no lo han hecho e insistir en su cumplimiento.

Con respecto a las iniciativas que se nos presentan, es algo que hemos demandado todos los grupos parlamentarios, la integración del padrón único de beneficiarios que nos permita un análisis a conciencia para sostener y defender los apoyos que se dan a quienes lo requieren y depurar aquellas situaciones que impacten de manera negativa en la aplicación de los programas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Les comento brevemente que el maestro, el secretario técnico les podría dar un informe de quiénes son las dependencias que nos han proporcionado información y quiénes no, para que lo tengan ustedes contemplado, que ya está plasmado en las carpetas.

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Como ya comentaba la Presidenta de la Comisión, ha sido casi nula la respuesta que hemos tenido de parte de las autoridades en respuesta al punto

de acuerdo en donde se les solicitaba los avances físico financieros de los programas sociales, han sido alrededor de 6 dependencias de un total de 154 programas más o menos, solo 6 han respondido y eso nos da pauta para que las otras iniciativas que se han presentado pues ya tengan mayor fuerza de cómo exigirle al gobierno que proporcione la información, que con puntos de acuerdo parece que no se ha logrado concretar.

Entonces aquí vemos en la tabla que tienen ustedes en su cuadro que el Instituto de la Juventud del DF ha contestado ya, el Instituto de Educación Media Superior del DF también, la delegación Iztacalco, la delegación Benito Juárez, la delegación Magdalena Contreras, la delegación Coyoacán, Xochimilco e Iztacalco, son las que han proporcionado la información que se les solicito, siendo que todas las demás dependencias, que es un universo muy superior al que estamos comentando, no han respondido, y en ese sentido, de nuevo, creo que esto sí nos da pauta para poder ya trabajar en una sesión posterior más adelante, vamos a trabajar el dictamen de las iniciativas para que con fuerza de ley ya la información tenga que venir a la Asamblea Legislativa.

Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS.-**

Es importante comentar en este caso de los padrones, revisarlos, pero también la protección de datos es muy importante porque en muchos padrones vienen nombres de niños, entonces debemos revisar, le pediría aquí a la diputada y al diputado que platicáramos sobre ese tema qué vamos a hacer en cuestión de protección de datos, porque no puede venir la dirección, el nombre, etcétera de un padrón, bueno esto será ya trabajo de nosotros los legisladores qué tendríamos que hacer para la protección de datos de los niños y es más también hasta de las mismas personas adultas.

Eso sería cuanto en la intervención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Sí, es muy importante el tema de proteger esos datos, creo que sí es muy importante, es algo que nosotros tendremos que trabajar qué tipo de mecanismos tendríamos que utilizar y plasmarlos en las dependencias para que así nos hagan llegar. No sé preocupe.

Estos son los puntos de acuerdo que hay en el orden del día, y no habiendo más asuntos generales, se levanta la sesión y se cita a la cuarta sesión ordinaria que está la fecha por confirmar; en el entendido que se dará cumplimiento con el artículo 20 del Reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Son las 12:49 horas y damos por terminada esta sesión.

Muchísimas gracias.

